

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El Papa y la pornografía

Cuestión de valor cívico

La Congregación del Santo Oficio ha enviado a los Obispos una instrucción sobre la abundancia imprensionante de las publicaciones inmorales, especialmente aquellas que con sacrilega confusión unen a la inmoralidad cierta exaltación religiosa y espiritual, creando un misticismo lascivo, contrario a la doctrina y la moral de la Iglesia, muy peligroso para las almas ingenuas.

Efectivamente. Multitud de escritores modernos, que de la literatura hacen negocio vil, más que a elevar los corazones, ilustrar las inteligencias y purificar las costumbres, fin natural de toda bella arte que tal nombre merezca, atienden a despertar y fomentar las malas pasiones con escritos pornográficos, habida cuenta que, dada la condición de la naturaleza humana este linaje de producciones proporciona, mayores y más sanados rendimientos económicos.

Negociantes de la pluma, traficantes sin conciencia, ni dudan exaltar las pasiones más abominables, y celebrar los más abyectos vicios, revisitando a los que les poseen con cierta aureola de abnegación y generosidad, y consiguen con ello, despertar en los corazones juveniles sentimientos de simpatía y adhesión a los viciosos, que cohonestan cuando no justifican creando en las almas de nuestra juventud ese «misticismo lascivo», de que habla la Congregación del Santo Oficio.

Es tan extraordinaria la ola pornográfica, que el Supremo Jerarca de la Iglesia, se ha visto obligado a encarecer a todos los Obispos de la cristiandad que «actúen de todas las maneras posibles para remediar tanto mal».

Y hace notar el Pontífice que se refiere en especial a las «novelas, comedias y poesías que particularmente atraen a los jóvenes, en las que se describen escenas impúdicas y vicios degradantes con todos los refinamientos del arte y del más descarado impudor».

En verdad es difícil leer ninguna de las producciones aludidas sin que surja vigorosa, en el alma de los menos encanallados, la más enérgica protesta, al pensar en los irreparables estragos, que semejantes lecturas, han de producir en los corazones jóvenes.

Y lo que más contrasta, es la facilidad, con que dichos escritos son fundidos, por la extraordinaria baratura de su importe.

El documento precisa las obligaciones de conciencia de los católicos, recordando que no es necesario que el libro esté inscrito en el Indico, porque hay categorías de obras condenadas por los Cánones generales como perniciosas, y esta condenación es tan grave como la condenación específica.

Pero esta obligación incumbe ante todo a las autoridades civiles que dejan sin correctivo las ofensas a la moral pública.

Las leyes no han sido promulgadas para ser letra muerta, y cuando los constituidos en autoridad contemplan visibles su trasgresión, obligados vienen a indemnizar a la sociedad, que de ellos espera su ofensa, de los perjuicios que con su abandono la irrojan, y aun diremos a restituir cuanto de la sociedad reciben para velar por su cumplimiento.

El Código Penal en el artículo 456

dice: «incurrirán en las penas de arresto mayor, represión pública, multa de 500 a 5.000 pesetas o inhabilitación temporal para cargos públicos.

1.º Los que de cualquier modo ofendan al pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia; no comprendidas expresamente en otros artículos de este Código y en el 584, párrafo 4.º, castiga taxativamente a «los que por medio de la imprenta, litografía, u otro linaje de publicaciones ofendieren a la moral, a las buenas costumbres o a la decencia pública».

Las autoridades civiles y judiciales pongan la mano sobre su conciencia, dedíquense a inspeccionar algunas horas la mayoría de los kioscos y librerías de nuestra patria o lean alguna de esas miles de publicaciones que se editan mensualmente, sin censura eclesiástica, y diganse sinceramente, si hacen cuanto pueden para que no queden incumplidos los aludidos artículos.

No importa que dichos señores sean perfectos caballeros, y, en su vida privada, católicos prácticos, porque Dios, ha de exigirles rigurosísima cuenta de su actuación como «autoridades, pudiéndose dar el caso de condenarse quienes de no haber ejercido autoridad se salvarían.

Con un poco de valor en los particulares, para denunciar las publicaciones pornográficas, y celo en las autoridades, para que no sean burlados, con tanto cinismo, los artículos 456 y 584 del Código Penal, el daño que lamentamos, sinó remediarse, podría atenuarse en gran manera.

Inútil es decir lo justificadísimo de la alarma del Papa, porque la pornografía corrompe los corazones, extingue la fé, encallece las conciencias, enerva los cuerpos, envilece las naciones, y sabido es, como el envilecimiento fué siempre heraldo de la caída de los más grandes imperios.

Aprestemonos a secundar los deseos del Romano Pontífice; los súbditos denunciando las infracciones de la ley, las autoridades haciéndolas cumplir. Ancho campo tienen las «Asociaciones de padres de familia por la Moralidad Pública» denunciando los obras pornográficas; pero todos debemos secundarlas. Con un poco de celo y decisión nos será ello fácil; es cuestión de valor cívico.

ELIAS OLMOS

Depositando una corona

Esta mañana los guardiasmarinos que hacen su viaje de estudio en el crucero «Cataluña» han depositado una corona de flores en el monumento a los héroes de Santiago y Cavite.

Ha hablado arenga patriótica, vitoreándose con entusiasmo a España, al Rey y a la Marina.

Información de Marina

Se espera en este puerto procedente de Melilla al transporte de guerra «Almirante Lobo» y el torpedero «Número 4».

—En las oficinas de este E. M. debe comparecer el vecino de San Antón Juan Ibáñez Escudero.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Madrid, a donde fué para asistir al Congreso Médico, el doctor don Juan Solé con su distinguida esposa.

—De Valencia ha venido la distinguida señora doña Vicenta de Castells, hermana del Coronel de Ingenieros don Francisco.

NOTAS VARIAS

Esta mañana en la iglesia parroquial de Santa María de Gracia le ha sido administrado por vez primera el Pan de la Sagrada Eucaristía a la preciosa niña Consuelito de Juan Parada, alumna de la Academia de doña Elisa Nicolich.

Felicitemos a sus dichosos padres. —El Doctor don José Gutiérrez y Gutiérrez, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su clínica y domicilio a la calle Mayor, 29 2.º.

—Con brillantes calificaciones ha aprobado el ingreso y primer año en la carrera del Magisterio, el estudioso joven cartagenero don Juan Granados y Granados, hijo de don Francisco.

Al felicitar a tan aprovechado estudiante, felicitamos también a los padres y profesor don Francisco Doiz, por el resonante triunfo obtenido en la Normal con la presentación del joven cartagenero señor Granados y Granados.

DE TEATROS

Circo

Otro nuevo éxito fué para la compañía de Montesinos la reposición de la celebrada zarzuela «La tempestad».

Mercedes Soler, Isabel Ferri, el barítono señor Cortés y el tenor Ocaña, destacaron singularisimamente en sus papeles habiendo aplausos para todos.

Principal

Nada en concreto hay hasta ahora para el Principal.

—In embargo... hemos oído y lo decimos...

Se hacen gestiones para que actúe en el mismo, dentro de breves días una compañía de comedias en cuyo repertorio lleva las obras del teatro *super-realista* de «Azorín» que tan contradictoriamente han sido acogidas y juzgadas por la prensa y el público.

Lo más sensacional del caso es que de ser cierta la noticia, por elementos culturales de esta ciudad se piensa invitar al ilustre autor de «Doña Inés» para que asista al estreno de sus producciones.

SIGFRIDO.

El trasatlántico inglés «S. S. Ranchi»

Mañana a primera hora llegará a este puerto, procedente del de Cádiz, el trasatlántico inglés de gran tonelaje «Ranchi» en el que hacen el viaje más de 500 turistas ingleses.

Desde esta ciudad se organizarán caravanas automovilistas para visitar todo el campo.

En la ciudad visitaran los Monumentos más notables.

En tercera plana originales de interés

✠

VIII ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma del señor

Don Salvador Clares Clemares

que falleció el día 9 de Junio de 1919

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrará la Hora Santa en la iglesia del Santo Hospital de Caridad el jueves día 9 de 10 a 11 de su mañana.

Su viuda doña Josefa Rigo Llacer que le dedica este piadoso recuerdo ruega a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos cultos, por lo que les da gracias anticipadas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

POR LA VIRGEN DE LA CARIDAD

Don Oscar Nevado ha publicado segundo y tercer artículo en los que confirma su acendrado amor a la benditísima Patrona de Cartagena, la Virgen de la Caridad y cree, y cree bien que lejos de oponerse este modesto Servita a su idea de establecer una Corte de Honor de señoras a la Virgen, me sumo a ella.

Esto sentado y de acuerdo, discrepo de sus afirmaciones sobre lo de que el culto de la Ilustre Congregación de Servitas «no trasciende al público por la cantidad ni por la ostentación de sus fiestas». Mejor hubiera sido decir que no ha asistido a ellas, que no se ha ocupado de ellas, que si ha leído sus anuncios, no ha puesto atención ni interés en ello, por ignorar su finalidad.

Si, señor Nevado; esta Congregación, quizá la más antigua en esta ciudad (cuenta cerca de dos siglos), y en el mundo (ya que es universal y por eso sus innumerables indulgencias y privilegios), está dedicada sólo y exclusivamente a dar culto a la Sma. Virgen de los Dolores bajo diferentes advocaciones (aquel de la Caridad), pero siempre en la actitud que en Cartagena la veneramos: al pie de la cruz con su Divino Hijo en los brazos.

En Cartagena creo que es la que más culto da, pues el legado de una señora piadosa permite que todos los domingos del año a las 3 o las 4 de la tarde, según la época, se le hagan ejercicios piadosos, con S. D. M. expuesto; los domingos de Cuaresma y los tres días de Carnaval con sermón; el Septenario solemne en el mes de Septiembre con la comunión general el tercer domingo; cuatro comuniones generales más, muy importantes, en el año, los días Circuncisión Viernes de Dolores, Resurrección, y Pentecostés, al final de las cuales se da la Bendición Papal por señalado favor de los Sumos Pontífices, lo que se repite en el ejercicio de por la tarde, concesión que no tiene ninguna otra cofradía; y otros muchos privilegios largos de enumerar.

Ya ve el señor Nevado con qué interés recomendamos los servitas que se nos asocien cuantos amantes de la Virgen de la Caridad deseen que se sostenga y aumente el culto a la titular.

Don Oscar Nevado, persona cultísima, amante como pocos de nuestra Patrona, según se muestra en sus artículos, con ese celo y ferviente amor

divino que le honra y enaltece ante una sociedad frívola e indiferente, bien puede unirse a los que ya hemos desde hace tiempo sumado nuestros nombres y nuestras obras a la glorificación de nuestra Virgen de la Caridad. Venga el señor Nevado a ocupar un puesto de honor, para él y para nosotros, en nuestras filas y con esa actividad y entusiasmo suyos que hoy nos entusiasman coopere en la obra que inicia y no se limite a dar la idea y... que lo hagan. Dentro de esta entidad caben perfectamente esos coros de señoras y hasta de caballeros que den guardia de honor a la Sma. Virgen y en ninguna otra asociación encajan como en ésta.

Y si el señor Nevado cree que los Servitas nos aprestamos a salir del estrecho círculo en que nos desenvolvemos, gracias a sus invitaciones (nosotros entendemos que siempre nuestro círculo ha sido muy ancho y nos hemos desenvuelto con más amplitud que todos los demás) sùmese él, los Hermanos del Santo Hospital, sus esposas y familias y todos trabajando a una, sin nuevas asociaciones (que ya tenemos bastantes en Cartagena) y la vista fija en la Virgen de la Caridad, en su honor y gloria procuremos que ese culto que le tributamos, como antes hemos dicho, sea diario, permanente, que no le falte nunca y que nuestra ciudad figure en primera fila de las españolas, amén: de la Santísima Virgen.

UN SERVITA.

Sociedad especialmínera «Joven Matilde»

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad y a sus representantes, a la Junta General extraordinaria, que se ha de celebrar el día once del corriente a las tres y media de su tarde en el Salón de Sesiones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de la calle del Aire de esta ciudad, para tratar el ratificarse en el acuerdo de ingreso en el Sindicato de Productores de plomo y zinc de la sierra de Cartagena.

Cartagena 7 de Junio de 1927.
El Contador-Secretario.
Rafael Hernández Ros y Coadjunt

JUNTA de Protección a la Infancia NUMERO PREMIADO AYER